

RESOLUCION -CD- N° 60/2011

**Salta, 18 de Marzo de 2011
Expediente N° 12.110/07**

VISTO:

La nota de la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública manifiesta la aceptación de la propuesta del Decanato de esta Facultad, en el sentido de designar al Dr. Julio Rubén Nasser como Director del Doctorado en Salud Pública.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo sugerido por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo en Despacho N° 343/10.

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/10, realizada el 07/12/10)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar como Director del Doctorado en Salud Pública de esta Facultad, al Dr. Julio Rubén Nasser, a partir del día 07 de diciembre de 2.010, por el término de dos años o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, Secretaría Académica de la Universidad, Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, Comisiones Académicas de las Carreras de Postgrado de la Facultad, Comisiones de Carreras de grado, Departamentos Docentes y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos

LC
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA